UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

RESOLUCIÓN Nº	
76	/025

9 de mayo de 2025

VISTO: lo solicitado por el Docente Encargado con funciones de Gestión Tecnólogo Informático San José con funciones de gestión de la carrera Tecnólogo Informático San José.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente de Inicio del Área Inglés de la carrera Tecnólogo Informático San José;

II) que en particular se requiere, a partir del 09/05/2025 y hasta el 31/07/2025 la extensión horaria de 10 horas semanales a Leticia Dobrotka Alba para dictar la unidad curricular Inglés Técnico 1 en el horario nocturno

CONSIDERANDO: I) que por Resolución Nº 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Tecnologías de la Información la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una extensión horaria de 10 horas semanales, a Leticia Dobrotka Alba CI N° 4.291.424-9 a partir del 09/05/2025 y hasta 31/07/2025;

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

Dra. Viviane Todt